



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Cuestiones de Actualidad Canónica I
Código	E000009679
Título	Licentiatus in Iure Canonico
Impartido en	Licenciatura en Derecho Canónico [Cuarto Curso] Licenciatura en Derecho Canónico [Tercer Curso]
Cuatrimestre	Anual
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	Miguel Rodríguez Fernández
Horario de tutorías	Solicitar a mrfernandez@comillas.edu
Descriptor	La reflexión sobre la actualidad canónica, fruto del estudio de los investigadores y la experiencia de los profesionales del foro, constituye un aporte imprescindible para el canonista, y con más razón para el futuro profesional del Derecho Canónico.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Rodríguez Fernández
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Correo electrónico	mrfernandez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<ul style="list-style-type: none">- Introducirse en el contexto del intercambio de investigación y conocimiento en materias canónicas entre acreditados y experimentados canonistas.- Acceder a las cuestiones de mayor relevancia e interés en la actualidad canónica.- Asimilación de conocimientos aportados en este formato mediante la elaboración de trabajos sobre los mismos
Prerrequisitos
Estar matriculado.

Competencias - Objetivos
Competencias



GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita
CGI03	Habilidad para la gestión de la información y de las fuentes
CGI05	Resolución de problemas
CGP06	Capacidad crítica. Juicio crítico
CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo
CGS09	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS10	Habilidades de investigación

ESPECÍFICAS

CE01	Comprender en profundidad el porqué del derecho en la Iglesia, su fundamentación y razón de ser
CE04	Conocer la normativa vigente del derecho canónico y su diversa relevancia y ámbito de aplicación
CE12	Comprender las claves esenciales que configuran las relaciones entre Iglesia y el Estado,
CE22	Utilizar las disciplinas filosóficas y teológicas como base para la formación jurídico-canónica superior.
CE25	Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Las actividades que ofrece la Facultad para la obtención de 4 créditos mediante la asistencia y el trabajo mencionados en el descriptor son:

- Jornada Académica del Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado (1 crédito): durante el segundo cuatrimestre en la sede de la Universidad Pontificia Comillas de c/ Alberto Aguilera, 23.
- Jornadas de Actualización Canónica de la Asociación Española de Canonistas (3 créditos): durante la primera semana siguiente a las vacaciones de Semana Santa en la sede de la Universidad Pontificia Comillas de c/ Alberto Aguilera, 23.

En ambos casos los contenidos son invariablemente temas del mayor interés y actualidad en el campo del derecho canónico o del derecho eclesiástico del Estado.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura



NOTA: Si las circunstancias sanitarias lo exigiesen, las sesiones presenciales se tendrían a través de videoconferencia, por medio de Collaborate.

NOTA SOBRE USO DE IAG: El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

Metodología Presencial: Actividades

- Asistencia y participación en la Jornada Académica del Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado y en las Jornadas de Actualidad Canónica de la Asociación Española de Canonistas.

- Asimilación de los contenidos que se traten en dichas Jornadas.

En caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la actividad por un trabajo relacionado con alguna asignatura cursada por el alumno, sea para profundizar en cuestiones tratadas o sea sobre cuestiones complementarias. El trabajo será dirigido y calificado por el profesor de la asignatura. Para la orientación y seguimiento se recurrirá a aplicaciones como Teams u otras.

EMERGENCIA SANITARIA

En caso de que no pudiera haber sesiones presenciales por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, se prevé sustituir la presencialidad física de las sesiones asignadas en el horario por la presencialidad virtual, mediante reuniones a través de Teams u otra aplicación del mismo tipo. Si nada lo impide, se mantendría el mismo horario. Se emplearían algunos materiales adaptados a la situación elaborados por el profesor.

Metodología No presencial: Actividades

- Elaboración de un trabajo sobre los contenidos de cada Jornada a la que se asista, siguiendo las indicaciones que se den para ello a



través de la plataforma Moodle.

En caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, la actividad no presencial se referirá al trabajo mencionado en la presencial al tratar de esta eventualidad.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Otras actividades presenciales dirigidas	
	25.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos teóricos	
	75.00
CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.



Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Asistencia a la Jornada cuyos créditos asignados se pretende obtener.	Presencia activa, siguiendo las ponencias, tomando notas de sus contenidos de cara a la elaboración del trabajo. Posible encuentro con un profesor y los compañeros para comentar la marcha de la Jornada, comentarios, valoraciones, etc.	5% %
Elaboración de un trabajo sobre los contenidos de la Jornada de que se trate.	- Sintetizar contenidos. - Relacionar en lo posible con el aprendizaje adquirido en materias ya cursadas en la Licenciatura, o con otros estudios o con situaciones relevantes de actualidad, - Valoración personal. - Redacción y presentación correcta, expresión clara de las ideas.	95% %
Trabajo relacionado con alguna asignatura cursada por el alumno, en caso de que no se pudiera llevar a cabo alguna Jornada por decretar las autoridades del Estado un confinamiento u otro tipo de restricciones que lo impidieran, según se explica en el apartado de actividades presenciales y no presenciales.	- Profundizar o ampliar el aprendizaje adquirido en la asignatura a la que se refiere el trabajo. - Manejar y hacer presente en el trabajo la bibliografía indicada por el profesor. - Redacción correcta, expresión clara de las ideas.	100% %

Calificaciones

Hay que realizar 8 trabajos en total (cada trabajo corresponde a 0.5 créditos), y las calificaciones serán numéricas de 0 ("suspense") a 10 ("sobresaliente"), obteniendo la media aritmética como resultado final de la evaluación.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Jornada Académica del Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado.	Febrero o Marzo de 2026	Marzo de 2026
Jornadas de Actualidad Canónica de la Asociación Española de Canonistas.	8, 9 y 10 de Abril de 2026	4 de Mayo de 2026
Jornada de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas	Se informará si se realiza	Se informará si se realiza



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Jornada Académica del programa Especialista en Administración de Bienes Eclesiásticos de la Universidad Pontificia Comillas.	Se informará si se realiza	Se informará si se realiza
--	----------------------------	----------------------------

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Complementaria

Baelo Álvarez, Manuel. *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis doctoral*. Tirant Humanidades, 2018.

Publicaciones de la Asociación Española de Canonistas. Disponible en: <https://canonistas.org/publicaciones/>

Publicaciones de la colección en Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas. Disponible en: https://tienda.comillas.edu/libros/colecciones/biblioteca-comillas/derecho-canonico.html?&srsltid=AfmBOopTzdQ_5-gdfes1SBm9qjCBa5H_F5H8PHIGE5w1MhNowcdgM8jR

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)